



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

TÉRMINOS EN LOS QUE SE VA A MODIFICAR EL PROYECTO DE LA ESTACIÓN INTERMODAL DE LA PASIEGA, SU FASES, FECHAS Y ASUNCIÓN DE COSTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0114]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0114, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a términos en los que se va a modificar el proyecto de la estación intermodal de La Pasiega, su fases, fechas y asunción de costes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0114]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

El Ministerio que iba a financiar la Estación intermodal de La Pasiega ha manifestado que carece de interés nacional y que se trata de un proyecto de interés regional, ¿en qué términos va a modificarse el proyecto, sus fases, fechas y asunción de costes por parte del Gobierno de Cantabria?

Santander, 18 de septiembre de 2024

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."